



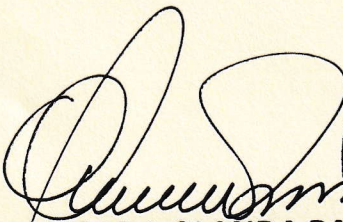
CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

La Suscrita Directora del Despacho de Administración y Gestión Financiera, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** Casa Presidencial no emite Permisos, Concesiones o Licencias alguna.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno.



ABOGADA OLANDA PATRICIA MONTES
DIRECTORA DEL DESPACHO DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
CASA PRESIDENCIAL